



ACUERDO No. LXVIII/0092/2026 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo y, en atención a la petición realizada por la Diputada América Victoria Aguilar Gil, se retira del proceso legislativo la iniciativa enlistada con el número 1437, a efecto de crear la Ley del Instituto del Fondo Estatal de Vivienda para las Personas Trabajadoras al Servicio del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para el trámite correspondiente.

CUARTO.- Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, al primer día del mes de octubre del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Joecine Vega V.

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS